



Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

www.elsevier.es/eimc



Prólogo

Los 2 grandes pilares de la medicina contemporánea son la evidencia científica (“medicina basada en pruebas científicas”) y la calidad asistencial, la cual constituye el objeto de este documento de consenso que tengo el honor de presentar. No es mi intención definir el concepto ni glosar la historia de la calidad asistencial, pues, entre otras razones, los autores del documento, mucho más expertos que yo en esta materia, lo han hecho magníficamente en la introducción de éste. Bástame decir tan sólo, para resaltar su importancia, que en la época actual la calidad es un elemento estratégico fundamental para transformar y mejorar la asistencia sanitaria, y que las instituciones o sociedades médicas más relevantes han elaborado o tienen en proyecto elaborar un programa de calidad asistencial para sus especialidades o campos de actuación correspondientes. En relación con ello, y aunque la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) ha estado retrasada en este aspecto por los incesantes y vertiginosos cambios a que hasta ahora se han visto sometidos los conocimientos acerca de ésta, acaban de publicarse en Estados Unidos sendos documentos de calidad referidos a la atención sanitaria de las personas que conviven con ella.

GESIDA no podía ni quería ser menos. Primordialmente, porque tanto el tratamiento como el control de los pacientes infectados por el VIH han ido tornándose progresivamente más complejos, lo que, junto al hecho de que ésta haya pasado a ser una enfermedad crónica, conlleva una mayor necesidad de estandarizar la asistencia de los mismos. Pero, además, por una cuestión de lógica y de dinámica. Nuestro grupo ha cumplido fielmente su objetivo fundacional de “promover, fomentar y difundir el estudio de la investigación de la infección por el VIH y sus complicaciones”, como demuestra su importante (y creciente) actividad investigadora y la creación, con el fin de ampararla y canalizarla, de la Agencia de Ensayos Clínicos y, más tarde, de la Fundación SEIMC-GESIDA. Y, aunque de modo paralelo hayamos realizado varias decenas de documentos de consenso acerca de distintos aspectos de la infección por el VIH, y muy particularmente los dedicados al tratamiento antirretroviral, toda esta labor hubiese quedado incompleta si no nos hubiésemos planteado establecer los criterios necesarios para definir la atención sanitaria de calidad a los pacientes infectados por el VIH de nuestro país. Con tal finalidad, hace 2 años y medio, la anterior Junta Directiva de GESIDA encargó a un grupo de socios interesados en el tema, con el asesoramiento metodológico del Instituto Universitario Avedis-Donabedian, elaborar un documento de consenso sobre indicadores de calidad asistencial para personas infectadas por el VIH, el cual, tras un prolongado y arduo trabajo por su parte y una ulterior revisión externa por un grupo de clínicos expertos, es el que hoy tenemos en nuestras manos. Ojalá que se cumpla el propósito de la Junta Directiva de GESIDA de que este documento sea un instrumento útil tanto para los clínicos como para la Administración Sanitaria, y que contribuya a mejorar y homogeneizar la asistencia a las personas con infección por el VIH, que, precisamente, es lo que constituye

el objetivo primordial de éste. Calidad, valga la redundancia, no le falta a este documento de calidad, ni empeño por lograr tales propósitos a sus promotores, razones por las que cabe augurar que alcanzará el éxito deseado.

A los autores, a los coordinadores metodológicos del Instituto Universitario Avedis-Donabedian, al personal de la Fundación SEIMC-GESIDA (particularmente a Lorena Krahe por su encomiable labor de secretariado) y a los revisores del documento, quiero agradecerles en nombre de GESIDA el magnífico trabajo llevado a cabo por todos ellos. Finalmente, he de decir que es un motivo de orgullo para las Juntas Directivas actual y precedente de GESIDA poner a disposición de los socios de nuestro grupo y de SEIMC esta nueva y valiosa herramienta de trabajo.

Sevilla, septiembre de 2010

Fernando Lozano

Presidente de GESIDA